



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y la Circular 14/1998, se comunica el siguiente hecho:

El Consejo de Administración reunido en el día de hoy, 23 de febrero de 1999, ha acordado que propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo total de 85 pesetas brutas por acción con cargo al ejercicio 1998.

Igualmente ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1998 de 25 pesetas brutas por acción que será abonado en la segunda quincena de marzo. El dividendo complementario previa aprobación de la Junta General se abonará el próximo mes de junio.

Madrid, a 23 de febrero de 1999.